

EXP-UNC:0065115/2016

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Sergio Gabriel Gaviglio, DNI 18.496.686, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Rendidas en la carrera de origen; y

Que la Dra. Marta Philp, Directora de la Escuela de Historia, considera que puede otorgarse equivalencia para la materia "Derecho Internacional Público" por una Materia Optativa de carrera de Licenciatura en Historia, posibilidad que está contemplada en el Plan de Estudios de la carrera, asimismo indica que no puede otorgarse equivalencia por "Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía", ni Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico", ni "Introducción al Derecho" por tratarse de materias específicas de la carrera de Abogacía;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Sergio Gabriel Gaviglio, DNI 18.496.686, equivalencia de la materia "Derecho Internacional Público" de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba por una **Materia Optativa (694H)** de carrera de Licenciatura en Historia.

ARTÍCULO 2º: NO OTORGAR equivalencia para "Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía", ni Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico", ni "Introducción al Derecho" por tratarse de materias específicas de la carrera de Abogacía.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 22 FEB 2017

RESOLUCION N°: 092

aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES